

# CARTA PÚBLICA

101  
4/1/85  
JGE

Ante los recientes hechos de violencia que han conmovido al país, deseamos expresar las consideraciones que siguen:

1) Condenamos del modo más enérgico el secuestro y asesinato de tres personas vinculadas a la AGECH, descubierto el 30 de Marzo recién pasado. La gravedad y vileza moral de esa acción hiere los más arraigados principios éticos y sentimientos humanos del pueblo chileno. Por antagónica que sea nuestra posición con la de dichas personas -y aún precisamente por eso- queremos enfatizar públicamente nuestro repudio a ese crimen y el ineludible deber de las autoridades de desplegar todo el esfuerzo necesario para su más pronto y total esclarecimiento.

Tanto el gobierno como la ciudadanía han de apreciar que en ello se juegan no sólo valores morales intransables, sino también las garantías básicas para una convivencia segura en nuestra patria, fundamento esencial del surgimiento del actual régimen.

Sea que se trate de una purga interna del extremismo marxista o de una acción perpetrada por cualquier extremismo anti-marxista, ese acto lleva el sello de una conducta inicua que urge aclarar y que jamás podremos aceptar.

2) Con igual énfasis condenamos el acto terrorista que, con caracteres de trampa mortal, costó la vida a dos integrantes de nuestras Fuerzas Armadas pocos días antes, en Concepción. En dicho caso, agregamos a tal rechazo nuestro homenaje hacia las virtudes que encarnan quienes cayeron en defensa de la seguridad de todos los chilenos frente a la agresión terrorista.

Nos produce profunda extrañeza que el asesinato de un integrante del Ejército y de otro de la Armada de Chile, haya suscitado tanto menor repudio público que el de los dirigentes comunistas, llegándose al extremo de que ciertos colegios y agrupaciones profesionales -y algunas autoridades eclesiásticas- lo hayan ignorado, circunscribiendo el carácter de víctimas recientes de la violencia política sólo a los dirigentes izquierdistas asesinados.

¿Es que acaso para ellos los derechos humanos de un militar o un marino y el dolor de sus familiares; valen o importan menos que los de un comunista?

3) Mayor desconcierto causa aún que algunos procuren asimilar el repudiable asesinato de los dirigentes comunistas con dos episodios distintos ocurridos esa misma semana, donde fueron abatidos tres miristas repelidos en plena actividad terrorista, al punto de que uno de ellos baleó a un carabinero, que aún permanece herido.

Quienes pretenden dar también a estos terroristas la calidad de víctimas, olvidándose que son potenciales asesinos, sólo revelan una grave perturbación de criterios, o bien el propósito de inhibir la indispensable lucha contra el terrorismo que los grupos marxista-leninistas han desatado confesamente en nuestro país, y que fue uno de los antecedentes que el Tribunal Constitucional estimó válido para declarar la inconstitucionalidad del MDP y de los conglomerados que lo componen, acogiendo un requerimiento que los suscritos, entre otros, concurrimos a presentar.

4) En esta hora de dolor para Chile, sumamos nuestra voz a la de quienes han llamado a erradicar la violencia de nuestra patria y a emprender un sincero esfuerzo, empezando cada cual por sí mismo, para que nuestro país se aleje de las polarizaciones extremas que no interpretan el sentimiento abrumadoramente mayoritario de nuestro pueblo, el cual anhela caminos de moderación, juridicidad y sensatez para superar las dificultades y los desafíos que afrontamos.

SERGIO FERNANDEZ

GUILLELMO ELTON

LUIS CORJERO

JAIME GUZMAN

JAVIER LETURIA

PABLO LONGUEIRA

Santiago, 4 de abril de 1985.-